



MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_ 07 \_\_\_\_./

RENAICO, 31 de Julio de 2017.-

VISTOS:

- a) El acuerdo N° 09 de fecha 14 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- b) El decreto Alcaldicio N° 39 de Fecha 26 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- c) El acuerdo N° 96 de 26 de julio de 2017 del Concejo Municipal que aprueba Modificación N° 07 del presupuesto Municipal 2017.
- d) las Facultades que me confiere la Ley 18.595, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1- Créense las Sub- asignaciones del Subt. 31 Iniciativas de inversión como se indica a continuación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN
	02		PROYECTOS
		002	CONSULTORÍAS
		002-006	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable El Almendro II

2.- Apruébese la siguiente Modificación al presupuesto Municipal año 2017 de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación en las Áreas de Gestión, Servicios Comunitarios por incorporación de recursos SUBDERE Programa Mejoramiento de barrios (PMB).

**INGRESOS AUMENTAN**

Cuenta	Denominación	Monto \$
115-13-03-002-002-011	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable El Almendro II	7.500.000
	Total	7.500.000

**GASTOS AUMENTAN**

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-31-02-002-006	Inspección Técnica para Abastos de Agua Potable El Almendro II	7.500.000
	Total	7.500.000



MUNICIPALIDAD DE RENAICO

3.- Apruébese la siguiente Modificación al presupuesto Municipal año 2017 de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación en el Área de Gestión Interna y Servicios Comunitarios:

CUENTA	Descripción	Gestión Interna		Servicios Comunitarios	
		Aumento	Disminuye	Aumento	Disminuye
215-22-03	Combustibles y lubricantes		7.000.000		
215-22-08	Servicios generales				19.866.220
215-24-01	Al sector privado			12.866.220	
215-26-01	Devoluciones	100.000			
215-31-02-002-006	Inspección técnica abastos el Almendro II			7.500.000	
		100.000	7.000.000	20.366.220	19.866.220

4.- Apruébese la siguiente Modificación al presupuesto Municipal año 2017 de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación en el Área de Actividades Municipales y Programas Culturales:

CUENTA	Descripción	Act. Municipales		Programas Culturales	
		Aumento	Disminuye	Aumento	Disminuye
215-21-04-004	Prestación de servicios comunitarios			800.000	
215-22-01	Alimentos y bebidas				50.000
215-22-02	textiles, vestuario y calzado				
215-22-04	Materiales de uso o consumo			1.320.132	
215-22-06	Mantenimiento y reparaciones				800.000
215-22-07	Publicidad y difusión		300.000		100.000
215-22-09	Arrendos		700.000		
215-22-11	Servicios técnicos y profesionales				1.050.000
215-24-01	Al sector privado				105.132
215-31-02-002-006	Inspección técnica abastos el Almendro II				
		0	1.000.000	2.120.132	2.105.132

5.- Apruébese la siguiente Modificación al presupuesto Municipal año 2017 de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación en el Área de Actividades Recreacionales y Programas Sociales:

CUENTA	Descripción	Prog. Recreacionales		Prog. Sociales	
		Aumento	Disminuye	Aumento	Disminuye
215-21-04-004	Prestación de servicios comunitarios			5.000.000	
215-22-02	textiles, vestuario y calzado	400.000			
215-22-08	Servicios generales			1.185.000	
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros			300.000	
215-24-01	Al sector privado			8.000.000	
		400.000	0	14.485.000	0

ANÁLISESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE  
JOAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

JCRM/GCHS/GFB/gfb.  
DISTRIBUCION:  
Contraloria IX Region.  
Finanzas Municipales.  
Secretaria Municipal.